

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 2020, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES, “CIUDADES ANTE LAS DROGAS” CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE AGOSTO DE 2020, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 17 de agosto de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de adicciones, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, para el ejercicio 2020, entre las que figura la siguiente Línea de subvención: Subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones “Ciudades ante las drogas” (Línea 2) con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de competencia de la Consejería de Salud y Familias, Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 130 de 8 de junio de 2020).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 14 de septiembre de 2020, se realizó el correspondiente trámite de subsanación el 22 de septiembre de 2020, publicado en la web de el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos.html>). No constan solicitudes presentadas fuera de plazo, ni entidades que no cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras. Así mismo, las entidades subsanaron las deficiencias notificadas mediante el referido requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación realizó la correspondiente valoración de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería de Salud y Familias.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	1/21

documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución de fecha 24 de noviembre de 2020, subsanada mediante corrección de errores el 22 de diciembre de 2020.

QUINTO.- Formulada propuesta definitiva de resolución, esta se presenta ante la Intervención Delegada de la Consejería de Salud y Familias, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades privadas propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 10. p) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye las competencias sobre el desarrollo y coordinación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas en situación de drogodependencia y adicciones a la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias.

SEGUNDO.- La Delegada Territorial de Sevilla es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación del Consejero de Salud y Familias en virtud de lo establecido en la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo.

TERCERO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, y al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	2/21

Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinada a entidades locales ubicadas en la provincia de Sevilla, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones “Ciudades ante las drogas” (línea 2), imputándose el total del gasto al ejercicio 2020, por una cuantía total máxima y con cargo a los créditos presupuestarios siguientes:

LÍNEA 2 CIUDADES ANTE LAS DROGAS		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuesta
SEVILLA	85.048,86€ 195.214,40	1500010000 G/31B/ 46201 / 41 01 15000180000 G/31B/ 46200 / 41 S0066

El importe de 280.263,26 € se distribuirá entre las entidades beneficiarias relacionadas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el anexo de esta resolución.

En cuanto al contenido de la resolución, la forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º o 26.f)2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	3/21

competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto subvencionable hasta el 20% de cada concepto subvencionable previsto en el presupuesto aceptado.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Las solicitudes de las entidades no incluidas en el anexo han sido desestimadas.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Familias durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha del pie de firma.

EL Consejero de Salud y Familias

(PD Orden de 1 de julio de 2020, BOJA núm.130, de 8 de julio de 2020)

La Delegada Territorial de Salud y Familias en Sevilla

Fdo: Regina Serrano Ferrero



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	4/21

ANEXO

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Los Palacios y Villafranca

CIF de la entidad solicitante: P4106900F
 Expediente: 2020/SE/L2/024
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 97,1
 Importe solicitado: 18.025,30 €
 Presupuesto aceptado: 48.545,28 €
 Importe concedido: 18.025,30 €
 Porcentaje de financiación: 37,13 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 5.469,97 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 12.555,33€

2. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Carmona

CIF de la entidad solicitante: P4102400A
 Expediente: 2020/SE/L2/002
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 94
 Importe solicitado: 16.788,87 €
 Presupuesto aceptado: 34.263 €
 Importe concedido: 16.788,87 €
 Porcentaje de financiación: 49,00 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 5.094,76 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 11.694,12€

3. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Morón de la Frontera

CIF de la entidad solicitante: P4106500D
 Expediente: 2020/SE/L2/012
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 90,55
 Importe solicitado: 18.025,30 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	5/21



Presupuesto aceptado: 36.050,60 €
 Importe concedido: 18.025,30 €
 Porcentaje de financiación: 50,00 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 5.469,97 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 12.555,33€

4. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Marchena

CIF de la entidad solicitante: P4106000E
 Expediente: 2020/SE/L2/009
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 90,25
 Importe solicitado: 15.020,24 €
 Presupuesto aceptado: 39.493,24 €
 Importe concedido: 15.020,24 €
 Porcentaje de financiación: 38,03 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 4.558,05 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 10.462,20€

5. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Rinconada

CIF de la entidad solicitante: P4108100A
 Expediente: 2020/SE/L2/016
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 89,5
 Importe solicitado: 17.375,85 €
 Presupuesto aceptado: 34.751,70 €
 Importe concedido: 17.375,85 €
 Porcentaje de financiación: 50,00 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 5.272,89 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 12.102,96€

6. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Estepa



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	6/21



CIF de la entidad solicitante: P4104100E
 Expediente: 2020/SE/L2/006
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 87,75
 Importe solicitado: 14.479,06 €
 Presupuesto aceptado: 34.018,86 €
 Importe concedido: 14.479,06 €
 Porcentaje de financiación: 42,56 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 4.393,82 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 10.085,24€

7. ENTIDAD SOLICITANTE: Utrera

CIF de la entidad solicitante: P4109500A
 Expediente: 2020/SE/L2/019
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 87,15
 Importe solicitado: 20.272,63 €
 Presupuesto aceptado: 42.060,72 €
 Importe concedido: 20.272,63 €
 Porcentaje de financiación: 48,20 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 6.151,94 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 14.120,69€

8. ENTIDAD SOLICITANTE: El Arahal

CIF de la entidad solicitante: P4101100H
 Expediente: 2020/SE/L2/021
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 85,65
 Importe solicitado: 7.133,38 €
 Presupuesto aceptado: 14.800 €
 Importe concedido: 7.133,38 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	7/21



Porcentaje de financiación: 48,20 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 2.164,70 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 4.968,68 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Écija

CIF de la entidad solicitante: P4103900I
Expediente: 2020/SE/L2/039
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 84,5
Importe solicitado: 16.443,38 €
Presupuesto aceptado: 41.999,35 €
Importe concedido: 16.443,38 €
Porcentaje de financiación: 39,15 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 4.989,92 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 11.453,46€

10. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Osuna

CIF de la entidad solicitante: P4106800H
Expediente: 2020/SE/L2/032
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 83,75
Importe solicitado: 8.071,07 €
Presupuesto aceptado: 17.695,08 €
Importe concedido: 8.071,07 €
Porcentaje de financiación: 45,61 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 2.449,25 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 5.621,82 €

11. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Las cabezas de San Juan



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNPK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNPK4	PÁGINA	8/21

CIF de la entidad solicitante: P4102000I
 Expediente: 2020/SE/L2/017
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 82,25
 Importe solicitado: 3.708,46 €
 Presupuesto aceptado: 13.394,49 €
 Importe concedido: 3.708,46 €
 Porcentaje de financiación: 27,69 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.125,37 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 2.583,09 €

12. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Herrera

CIF de la entidad solicitante: P4105000F
 Expediente: 2020/SE/L2/040
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 80,7
 Importe solicitado: 7.703,86 €
 Presupuesto aceptado: 15.407,72 €
 Importe concedido: 7.703,86 €
 Porcentaje de financiación: 50,00 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 2.337,82 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 5.366,04 €

13. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Peñaflo

CIF de la entidad solicitante: P4107400F
 Expediente: 2020/SE/L2/027
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 80,25
 Importe solicitado: 10.004,64 €
 Presupuesto aceptado: 21.934,26 €
 Importe concedido: 10.004,64 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	9/21



Porcentaje de financiación: 45,61 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 3.036,01 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 6.968,63 €

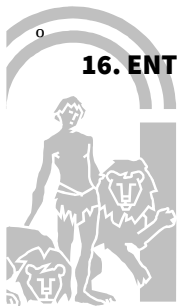
14. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Fuentes de Andalucía

CIF de la entidad solicitante: P4104200C
Expediente: 2020/SE/L2/014
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 79,95
Importe solicitado: 7.352,03 €
Presupuesto aceptado: 17.100,00 €
Importe concedido: 7.352,03 €
Porcentaje de financiación: 42,99 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 2.231,05 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 5.120,98 €

15. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Pruna

CIF de la entidad solicitante: P4107600A
Expediente: 2020/SE/L2/013
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 79,75
Importe solicitado: 4.729,38 €
Presupuesto aceptado: 9.458,76 €
Importe concedido: 4.729,38 €
Porcentaje de financiación: 50.00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.435,18 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 3.294,20 €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Sanlúcar la Mayor



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	10/21

CIF de la entidad solicitante: P4108700H
 Expediente: 2020/SE/L2/003
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 79,65
 Importe solicitado: 1.410,21 €
 Presupuesto aceptado: 3.192,48 €
 Importe concedido: 1.410,21 €
 Porcentaje de financiación: 44,17 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 427,94 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 982,27 €

17. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Pilas

CIF de la entidad solicitante: P4107500C
 Expediente: 2020/SE/L2/046
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 79,25
 Importe solicitado: 1.708,98 €
 Presupuesto aceptado: 3.974,85 €
 Importe concedido: 1.708,98 €
 Porcentaje de financiación: 42,99 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 518,61 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 1.190,37 €

18. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Alcalá de Guadaíra

CIF de la entidad solicitante: P4100400C
 Expediente: 2020/SE/L2/047
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 79,05
 Importe solicitado: 16.305,21 €
 Presupuesto aceptado: 37.924,08 €
 Importe concedido: 16.305,21 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	11/21

Porcentaje de financiación: 42,99 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 4.947,99 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 11.357,22€

19. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Roda de Andalucía

CIF de la entidad solicitante: P4108200I
Expediente: 2020/SE/L2/001
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 78,65
Importe solicitado: 6.449,15 €
Presupuesto aceptado: 15.000,00 €
Importe concedido: 6.449,15 €
Porcentaje de financiación: 42,99 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.957,06 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 4.492,09 €

20. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Casariche

CIF de la entidad solicitante: P4102600F
Expediente: 2020/SE/L2/010
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 78,25
Importe solicitado: 6.449,15 €
Presupuesto aceptado: 13.949,15 €
Importe concedido: 6.449,15 €
Porcentaje de financiación: 46,23 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.957,06 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 4.492,09 €

21. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Camas



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	12/21

CIF de la entidad solicitante: P4102100G
 Expediente: 2020/SE/L2/038
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 77
 Importe solicitado: 2.358,58 €
 Presupuesto aceptado: 5.101,48 €
 Importe concedido: 2.358,58 €
 Porcentaje de financiación: 46,23 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 715,74 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 1.642,84 €

22. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Cañada Rosal

CIF de la entidad solicitante: P4110300C
 Expediente: 2020/SE/L2/011
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 73,75
 Importe solicitado: 2.826,77 €
 Presupuesto aceptado: 6.347,57 €
 Importe concedido: 2.826,77 €
 Porcentaje de financiación: 44,53 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 857,81 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 1.968,96 €

23. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Villanueva del Ariscal

CIF de la entidad solicitante: P4109800E
 Expediente: 2020/SE/L2/045
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 73,75
 Importe solicitado: 1.492,79 €
 Presupuesto aceptado: 2.985,58 €
 Importe concedido: 1.492,79 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	13/21



Porcentaje de financiación: 50,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 453,00 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 1.039,79 €

24. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Isla Mayor

CIF de la entidad solicitante: P4110500H
Expediente: 2020/SE/L2/004
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 73,25
Importe solicitado: 3.631,11 €
Presupuesto aceptado: 7.262,22 €
Importe concedido: 3.631,11 €
Porcentaje de financiación: 50,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.101,90 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 2.529,21 €

25. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Lantejuela

CIF de la entidad solicitante: P4105200B
Expediente: 2020/SE/L2/008
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 71,05
Importe solicitado: 4.034,56 €
Presupuesto aceptado: 8.069,12 €
Importe concedido: 4.034,56 €
Porcentaje de financiación: 50,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.224,33 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 2.810,23 €

26. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Lebrija



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	14/21

CIF de la entidad solicitante: P4105300J
 Expediente: 2020/SE/L2/018
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 69,8
 Importe solicitado: 13.313,59 €
 Presupuesto aceptado: 35.346,60 €
 Importe concedido: 13.313,59 €
 Porcentaje de financiación: 37,67 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 4.040,15 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 9.273,44 €

27. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Guillena

CIF de la entidad solicitante: P4104900H
 Expediente: 2020/SE/L2/007
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 68,2
 Importe solicitado: 8.663,14 €
 Presupuesto aceptado: 17.326,28 €
 Importe concedido: 8.663,14 €
 Porcentaje de financiación: 50,00 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 2.628,92 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 6.034,22 €

28. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Pedrera

CIF de la entidad solicitante: P4107200J
 Expediente: 2020/SE/L2/026
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 66,25
 Importe solicitado: 2.636,61 €
 Presupuesto aceptado: 6.136,61 €
 Importe concedido: 2.636,61 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	15/21

Porcentaje de financiación: 42,97 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 800,11 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 1.836,50 €

29. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Campana

CIF de la entidad solicitante: P4102200E
Expediente: 2020/SE/L2/023
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 60,3
Importe solicitado: 2.915,24 €
Presupuesto aceptado: 5.830,48 €
Importe concedido: 2.915,24 €
Porcentaje de financiación: 50,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 884,66 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 2.030,58 €

30. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Bormujos

CIF de la entidad solicitante: P4101700E
Expediente: 2020/SE/L2/020
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 59,75
Importe solicitado: 3.221,30 €
Presupuesto aceptado: 6.442,60 €
Importe concedido: 3.221,30 €
Porcentaje de financiación: 50,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 977,54 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 2.243,76 €

31. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Gines



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	16/21



CIF de la entidad solicitante: P4104700B
 Expediente: 2020/SE/L2/044
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 59,75
 Importe solicitado: 3.874,74 €
 Presupuesto aceptado: 7.827,75 €
 Importe concedido: 3.874,74 €
 Porcentaje de financiación: 49,50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.175,83 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 2.698,91 €

32. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. El Saucejo

CIF de la entidad solicitante: P4109000B
 Expediente: 2020/SE/L2/022
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 57,25
 Importe solicitado: 918,07 €
 Presupuesto aceptado: 1.838,00 €
 Importe concedido: 918,07 €
 Porcentaje de financiación: 49,95 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 278,60 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 639,47 €

33. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Bollullos de la Mitación

CIF de la entidad solicitante: P4101600G
 Expediente: 2020/SE/L2/037
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 56,25
 Importe solicitado: 1.288,52 €
 Presupuesto aceptado: 2.577,04 €
 Importe concedido: 1.288,52 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	17/21



Porcentaje de financiación: 50,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 391,02 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 897,50 €

34. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Salteras

CIF de la entidad solicitante: P4108500B
Expediente: 2020/SE/L2/033
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 55,75
Importe solicitado: 644,26 €
Presupuesto aceptado: 1.542,72 €
Importe concedido: 644,26 €
Porcentaje de financiación: 41,76 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 195,51 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 448,75 €

35. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Lora de Estepa

CIF de la entidad solicitante: P4105400H
Expediente: 2020/SE/L2/031
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 54,25
Importe solicitado: 412,16 €
Presupuesto aceptado: 824,32 €
Importe concedido: 412,16 €
Porcentaje de financiación: 50,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 125,07 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 287,09 €

36. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Puebla de los Infantes



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	18/21

CIF de la entidad solicitante: P4107800G
 Expediente: 2020/SE/L2/005
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 53,75
 Importe solicitado: 1.072,56 €
 Presupuesto aceptado: 3.643,20 €
 Importe concedido: 1.072,56 €
 Porcentaje de financiación: 29,44 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 325,48 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 747,08 €

37. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Algaba

CIF de la entidad solicitante: P4100700F
 Expediente: 2020/SE/L2/029
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 53,75
 Importe solicitado: 1.444,33 €
 Presupuesto aceptado: 2.888,66 €
 Importe concedido: 1.444,33 €
 Porcentaje de financiación: 50,00 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 438,30 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 1.006,03 €

38. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Almensilla

CIF de la entidad solicitante: P4101000J
 Expediente: 2020/SE/L2/028
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 53,25
 Importe solicitado: 883,20 €
 Presupuesto aceptado: 1.766,40 €
 Importe concedido: 883,20 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	19/21



Porcentaje de financiación: 50,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 268,02 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 615,18 €

39. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Carrión de los Céspedes

CIF de la entidad solicitante: P4102500H
Expediente: 2020/SE/L2/043
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 52,75
Importe solicitado: 2.136,79 €
Presupuesto aceptado: 4.273,58 €
Importe concedido: 2.136,79 €
Porcentaje de financiación: 50,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 648,43 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 1.488,36 €

40. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Puebla del Río

CIF de la entidad solicitante: P4107900E
Expediente: 2020/SE/L2/030
Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
Puntuación: 51,75
Importe solicitado: 883,20 €
Presupuesto aceptado: 1.766,40 €
Importe concedido: 883,20 €
Porcentaje de financiación: 50,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Aplicación/ Partida presupuestaria
1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 268,02 €
1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 615,18 €

41. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. Paradas



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	20/21

CIF de la entidad solicitante: P4107100B
 Expediente: 2020/SE/L2/025
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 51,25
 Importe solicitado: 588,80 €
 Presupuesto aceptado: 1.588,80 €
 Importe concedido: 588,80 €
 Porcentaje de financiación: 37,06 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 178,68 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 410,12 €

42. ENTIDAD SOLICITANTE: Ayto. La Puebla de Cazalla

CIF de la entidad solicitante: P4107700I
 Expediente: 2020/SE/L2/015
 Objeto/Actividad subvencionable: Programas de prevención comunitaria de las adicciones "Ciudades ante las drogas"
 Puntuación: 50,95
 Importe solicitado: 1.472,00 €
 Presupuesto aceptado: 2.944,00 €
 Importe concedido: 1.472,00 €
 Porcentaje de financiación: 50,00 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Aplicación/ Partida presupuestaria
 1500010000 G/31B/46201/41 01, ejercicio 2020 por importe de 446,69 €
 1500180000 G/31B/46200/41 S0066, ejercicio 2020 por importe de 1.025,31 €



Avenida Luis Montoto 87. 41018 Sevilla
 Telf: 955 00 68 00. Fax: 955 00 68 47

Código Seguro de Verificación: VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/12/2020
ID. FIRMA	VH5DPK6MSTZA4LBX3VHQBDZHBNDK4	PÁGINA	21/21

